



CUT: 207240-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0343-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CH

Sullana, 18 de noviembre de 2025

VISTO:

CUT	207240-2025	Fecha	24 de setiembre de 2025
Nombre solicitante	FARÍAS MEDINA, HERNÁN		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0192-2022 ANA-AAA JZ-ALA.CH		
Titular	AVILA VDA. DE LOPEZ, JULIA; LOPEZ AVILA, EGBERT; LOPEZ AVILA, LIDIA MARINA; LOPEZ AVILA DE MEDINA, BERONICA DEL PILAR; LOPEZ AVILA DE MENDOZA LILIANA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0264-2025 - ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT/AYM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 207240-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0192-2022 ANA-AAA JZ-ALA.CH, de fecha 25/08/2022, otorgada a favor de AVILA VDA. DE LOPEZ, JULIA; LOPEZ AVILA, EGBERT; LOPEZ AVILA, LIDIA MARINA; LOPEZ AVILA DE MEDINA, BERONICA DEL PILAR; LOPEZ AVILA DE MENDOZA LILIANA, respecto a la unidad operativa Cód.: 44200, TAMARINDO.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: FARÍAS MEDINA, HERNÁN con DNI 03486363, CASTRO OLAYA DE FARÍAS, ELIZABETH VIVIANA con DNI 42417725, conforme al detalle siguiente:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 5DDD2B2A

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 44200, TAMARINDO		
Área (ha)	Total	0.60000	Bajo riego 0.60000
	Dpto.	Piura	
Ubicación Política	Prov.	Paita	
	Dist.	Tamarindo	
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	CHIRA	
Org. de Usuarios	Junta	Del Sector Hidráulico Menor Chira - Clase A	
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Margen Derecha Rio Chira	
Bloque Riego	PCHI-04-B34 TAMARINDO		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 506382.4144 / Norte: 9459503.5653		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHIRA
Volumen asignado	13282.80000(m ³ /año)

Artículo 3º.-Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RICARDO PAREDES RIOJA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHIRA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 5DDD2B2A